

DIPLAN

DISEÑO Y PLANIFICACION CIA. LTDA.



Quito, junio 24 de 1991

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar dos copias certificadas de las escrituras de Cesión de Participaciones de la Compañía "Diseño y Planificacion Diplan Cia. Ltda.", la una otorgada por Arq. Jaime Dávalos P. a favor de Sonya Rendón Blacio y la otra otorgada por el Arq. Jaime Dávalos P a favor del Arq. Rodolfo Rendón B., las mismas que solicitamos se agreguen al expediente N° 1059969.

Por la atención que se dignen dispensar a la presente les anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Rodolfo Rendón B.
GERENTE GENERAL

*Para ab
foryel
23-06-91
R*

SECRETARIA DE
COMPAÑIAS
25 JUN 91 15 20
SECRETARIA DE
COMPAÑIAS

1		
2		
3		
4		
5	CESION DE PARTICIPACIONES DE	En la ciudad de Quito , Capital
6	LA COMPANIA " DISEÑO Y PLANI-	de la República del Ecuador , hoy
7	FICACION DIPLAN CIA. LTDA. "	dia miércoles diez y nueve (19)
8		de diciembre de mil novecientos
9	QUE OTORGA : ARQUITECTO JAIME	noventa , ante mí el Notario Quin-
10	DAVALOS PROAÑO Y SEÑORA .	to de este Cantón doctor ULPIANO
11		GAYBOR MORA , comparecen : por
12	A FAVOR DE : EL SEÑOR ARQUITEC	una parte , los cónyuges Arqui-
13	TO RODOLFO RENDON BLACIO .	tecto JAIME DAVALOS PROAÑO Y MEL-
14		BA BLACIO RAMIREZ DE DAVALOS , por
15	CUANTIA : S/ 240.000,00	sus propios derechos , en calidad
16		de cedentes ; y , por otra parte,
17	D - 209 - J.S.M. (5238)	el señor Arquitecto RODOLFO REN-
18		DON BLACIO , casado , por sus pro-
19		prios derechos , en calidad de ce-
20	sionario . - Los señores comparecientes son : ecuatorianos , domici-	
21	liados en este Cantón , mayores de edad , legalmente capaces de acuer-	
22	do a derecho para contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe ;	
23	y , dicen : Que elevan a escritura pública el contenido de la siguien-	
24	te minuta : - " SEÑOR - NOTARIO : - En el Registro de es-	
25	crituras públicas a su cargo , sírvase hacer constar una del tenor si-	
26	guiente . - COMPARECIENTES . - A la celebración de la -	
27	presente escritura , comparecen : por una parte , los c'onyuges Ar-	
28	quitecto Jaime Dávalos Proaño y Melba Blacio Ramírez de Dávalos , por	

sus propios derechos ; y , por otra parte , el señor Ar-

quitecto Rodolfo Rendón Blacio , por sus propios derechos.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , de -

estado civil casados , domiciliados en esta ciudad y le-

galmente capaces . - A N T E C E D E N T E S . - La Com-

pañía de Responsabilidad Limitada llamada " Consultora -

Nacional de Ingeniería Compañía Limitada " , se constituyó

en esta ciudad de Quito , por escritura pública de veinte

y siete (27) de octubre de mil novecientos sesenta y

nueve (1.969) , otorgada ante el Notario doctor José

Vicente Troya Jaramillo , inscrita bajo el número mil

doscientos setenta y siete (1.277) del Registro Mercantil

tomo ciento (100) con fecha veinte de noviembre de mil no-

vecientos sesenta y nueve , siendo sus socios los señores -

Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio , Ingeniero Ricardo Ren-

dón Blacio , quienes suscribieron cuarenta y cinco ; y cin-

co participaciones de un mil sucres cada una , respectiva-

mente . - La Junta General Extraordinaria de Socios de la

mencionada Compañía autorizó la cesión de las cinco parti-

cipaciones del socio Ricardo Rendón Blacio , a favor del

Arquitecto Jaime Dávalos Proaño , como así consta en la es-

critura pública del siete de noviembre de mil novecientos

setenta y cinco , otorgada ante el Notario doctor Ulpiano

Gaybor Mora , e inscrita en el Registro Mercantil . - El

veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres

por escritura pública otorgada ante el Notario doctor Ul-

piano Gaybor Mora se aumentó el capital de cincuenta mil

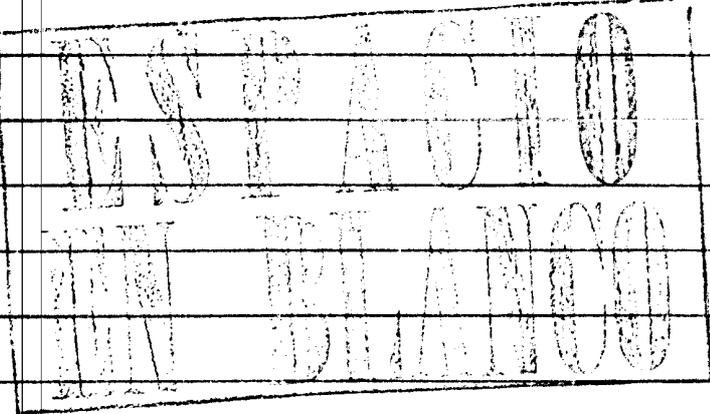
sucres (S/ 50.000,00) a ciento ochenta mil sucres

(S/ 180.000,00) , se reforman los estatutos y se cambia la denominación de la Compañía " Consultora Nacional de Ingeniería " por Diseño y Planificación DIPLAN COMPAÑIA LIMITADA " , quedando el capital social repartido en diez y ocho participaciones de un valor de un mil sucres cada una a favor del Arquitecto Jaime Dávalos Proaño y ciento sesenta y dos participaciones de un valor de un mil sucres cada una a favor del Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio .-

El capital social ha consentido unánimemente la autorización para la cesión de las participaciones que consta en la cláusula siguiente , como así consta de la certificación de la compañía que se agrega como documento habilitante . - CESION DE PARTICIPACIONES . - El Arquitecto Jaime Dávalos Proaño , cede a favor del Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio las diez y seis participaciones de un mil sucres cada una que tenía en la Compañía " Diseño y Planificación DIPLAN COMPAÑIA LIMITADA " con todas sus obligaciones y derechos a la fecha , por el valor de doscientos cuarenta mil sucres (S/ 240.000,00) pagaderos al contado y al momento de firmar esta escritura , sin reservas mutuas de ninguna clase . - Así se ha dado cumplimiento al artículo ciento siete de la Ley de Compañías , debiéndose proceder a anotar esta escritura al margen de la escritura de Constitución de la Compañía mencionada y en el Registro Mercantil . - Se agregarán las demás cláusulas de estilo . -HASTA AQUI LA MINUTA , que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal , y que ha sido elaborada por el señor doctor Luis Vilema Viera , con matrícula profesional

1 número mil ochocientos doce , del Colegio de Abogados de
2 Quito . - Para la celebración de la presente escritura ,
3 se observaron todos los preceptos legales del caso ; y , -
4 leída que les fue la misma a los señores comparecientes -
5 íntegramente por mí el Notario , se ratifican en todas y
6 cada una de sus partes ; y , firman conmigo en unidad de
7 acto . - De todo cuanto doy fe ; así como de que los otor-
8 gantes me han presentado sus respectivos documentos de -
9 identificación como son : cédula de identidad y comproban-
10 te de haber ejercido el derecho de sufragio en las últi-
11 mas elecciones del día domingo diez y siete de junio de mil
12 novecientos noventa , de lo que también yo , el Notario,
13 doy fe . - (firmado) Arq. Jaime Dávalos Proaño . - Cédula de
14 identidad número diez y siete cero setenta y ocho mil
15 setecientos dos - uno . - (firmado) Mleba Blacio de Dá-
16 valos . - (firmado) Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio . -
17 Cédula de identidad número diez y siete cero ciento noven-
18 ta y seis mil doscientos setenta y cuatro . - (firmado)
19 Doctor Ulpiano Gaybor Mora , Notario Quinto del Cantón Qui-
20 to . - D O C U M E N T O - H A B I L I T A N T E . -

21
22
23
24
25
26
27
28



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPANIA DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA." REALIZADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1990.

En Quito, hoy día 6 de noviembre de 1990 a las 16:00 horas en el local social de la Compañía situado en la Av. González Suárez 894 Edificio Atrium Oficina S-10 de esta ciudad se instala esta sesión de Junta General de Socios de la Compañía DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA. con la presencia del Arq. Rodolfo Rendón y del socio Arq. Jaime Dávalos P. representando la totalidad del capital social y acogiéndose a la respectiva disposición estatutaria resuelven constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día: 1.- Revisión y actualización del inventario de muebles de la compañía, incluyendo vehículos. 2.- Revisión y resolución sobre cuentas y honorarios atrasados. 3.- Reconsideración de la distribución de las utilidades correspondientes al año de 1989. Se da por instalada la sesión una vez que la totalidad del capital está presente y se toman las siguientes resoluciones: 1.- REVISION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE MUEBLES DE LA COMPANIA, INCLUYENDO VEHICULOS.- Se autoriza a la Gerencia General, que se dé de baja el inventario, de los muebles de la antigua oficina que han permanecido embodgados y que por su estado de deterioro no tienen ningún valor contable ni comercial. Además autoriza el cambio de los vehículos de la empresa facultando al Gerente para negociar tanto la venta por lo menos a precio de libros, como la compra en las condiciones de crédito y precio que considere más convenientes. 2. REVISION Y RESOLUCION SOBRE CUENTAS. Y HONORARIOS ATRASADOS.- Proceder a cancelar los honorarios y viáticos atrasados del Plan de Desarrollo de Machala y Milagro que la compañía no habría realizado por motivos económicos 3. RECONSIDERACION DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1989.- Distribuir entre los socios el 70% de las utilidades del año 1989, que constan como reservas facultativas. Concluidos los asuntos que deseó conocer esta Junta General, se dió un receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión se dió lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 17:00 horas. Para constancia firman los asistentes.

Arq. Rodolfo Rendón B.

Arq. Jaime Dávalos P.

Certifico que ésta es fiel copia del original.

Rodolfo Rendón B.

Soraya Narváez Ch.
Secretaria Ad-hoc

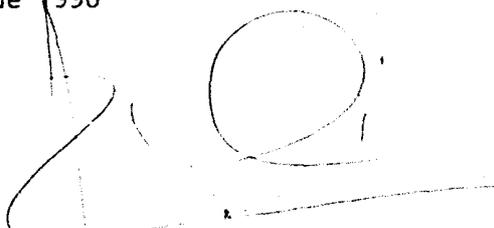


CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente de la compañía "Diseño y Planificación Cia. Ltda. DIPLAN " y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Compañías, certifico que consultada la totalidad del capital social, autorizó por unanimidad al socio señor Arquitecto Jaime Dávalos Proaño para que pueda ceder 16 participaciones de las que posee en la Compañía a favor del Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio y dos participaciones a favor de la Licenciada Sonya Rendón Blacio.

Extiendo la presente certificación para que sea insertada e incorporada al protocolo de las respectivas escrituras de cesión.

Quito, 3 de diciembre de 1990



Rodolfo Rendón B.
GERENTE GENERAL

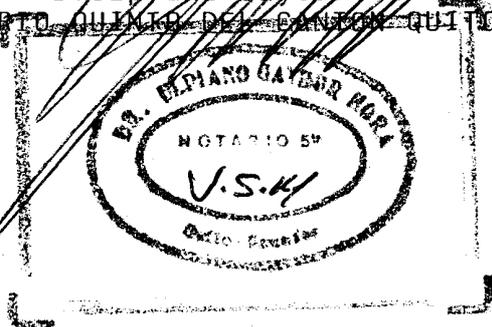
Certifico que la presente es fiel copia del original.



Rodolfo Rendón B.
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí , y en fe de ello confiero esta PRIMERA - COPIA CERTIFICADA , debidamente firmada y sellada , en los mismos lugar y fecha de su celebración . -

Dr. Elpidio Gaybar Mora
NOTARIO QUINCE DEL CANTON QUITO.



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la Escritura Matriz de constitución de la compañía CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA U.L. CNI, hoy denominada DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA., de fecha 27 de octubre de 1969, en el sentido de que mediante la presente escritura, se realice la cesión de participaciones detallada anteriormente.- Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.-



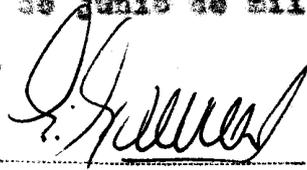
Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

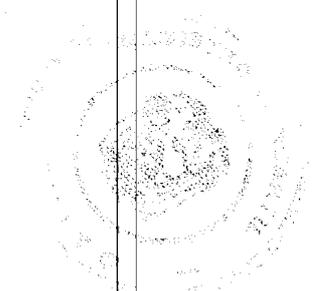
K.V.



Con esta fecha se tomó nota el margen de la inscripción No. 1277 del Registro Mercantil de veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve a la 973 que tiene lugar correspondiente a la constitución de la compañía "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA S.A." en la referente a la presente ceniza de participaciones.- Quito, a cuatro de junio de mil novecientos -
sesenta y uno.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



1		
2		
3		
4		
5	CESION DE PARTICIPACIONES DE	En la ciudad de Quito , Capital
6	LA COMPAÑIA " DISEÑO Y PLANIFI	de la República del Ecuador , -
7	CACION DIPLAN CIA. LTDA. "	hoy día miércoles diez y nueve
8		de diciembre de mil novecientos
9	QUE OTORGA : EL SEÑOR ARQUITEC-	noventa , ante mí el Notario -
10	TO JAIME DAVALOS PROAÑO Y SRA .	Quinto de este Cantón doctor UL-
11		PIANO GAYBOR MORA , comparecen:
12	A FAVOR DE : LA SEÑORITA LICEN-	por una parte , los cónyuges Ar-
13	CIADA SONYA RENDON BLACIO .	quitecto JAIME DAVALOS PROAÑO Y
14		MELBA BLACIO RAMIREZ DE DAVALOS,
15	CUANTIA : S/ 30.000,00	por sus propios derechos ; y ,
16		por otra parte , la señorita Li-
17	D - 210 - J.S.M. (5239)	cenciada SONYA RENDON BLACIO ,
18		soltera , por sus propios dere-
19	DI COPIAS (J.S.M.)	chos . - Los señores compare-
20		cientes son : ecuatorianos, do-
21		miciliados en este Cantón , los
22		dos primeros , y en la ciudad de Guayaquil , y ocasionalmente en es-
23		ta ciudad , la última , mayores de edad , legalmente capaces de acuer-
24		do a derecho para contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe;
25		y , dicen : Que elevan a escritura pública el contenido de la siguien-
26		te minuta : - " SEÑOR - NOTARIO : - En el Registro de es-
27		crituras públicas a su cargo , sírvase hacer constar una del tenor si-
28		guiente . - COMPARECIENTES . - A la celebración de esta

1 escritura , comparecen : por una parte , los cónyuges Ar-
2 quitecto Jaime Dávalos Proaño y Melba Blacio Ramírez de Dá-
3 valos , por sus propios derechos , ecuatorianos , casados ,
4 domiciliados en esta ciudad y legalmente capaces ; por otra
5 parte , la señorita Licenciada Sonya Rendón Blacio , por -
6 sus propios derechos , ecuatoriana , soltera , domiciliada
7 en la ciudad de Guayaquil y legalmente capaz . - ANTECEDEN-
8 TES . - La Compañía de Responsabilidad Limitada llamada
9 Consultora Nacional de Ingeniería Compañía Limitada " , se
10 constituyó en Quito , por escritura pública de veinte y sie-
11 te de octubre de mil novecientos sesenta y nueve , otorga-
12 da ante el Notario doctor José Vicente Troya , inscrita ba-
13 jo el número mil doscientos setenta y siete , del Registro
14 Mercantil , tomo cien , con fecha veinte de noviembre de
15 mil novecientos sesenta y nueve , siendo sus socios los se-
16 ñores Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio , Ingeniero Ricardo
17 Rendón Blacio , quienes suscribieron cuarenta y cinco ; y
18 cinco participaciones de un mil sucres cada una , respecti-
19 vamente . - La Junta General Extraordinaria de Socios de
20 la mencionada Compañía autorizó la cesión de las partici-
21 paciones del socio Ricardo Rendón Blacio , a favor del Ar-
22 quitecto Jaime Dávalos Proaño , como así consta en la escr-
23 tura pública del siete de noviembre de mil novecientos se-
24 tenta y cinco otorgada ante el Notario doctor Ulpiano Gay-
25 bor Mora , e inscrita en el Registro Mercantil , el veinte
26 y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres , por
27 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto (5) -
28 del Cantón Quito , señor doctor Ulpiano

Gaybor Mora , se aumenta el capital , de cincuenta mil su-
cres (S/ 50.000,00) a ciento ochenta mil s u c r e s
(S/ 180.000,00) , se reforma los Estatutos y se cambia
la denominación de la Compañía " Consultora Nacional de In-
geniería por " Diseño y Planificación DIPIAN COMPAÑIA LI-
MITADA " quedando el capital social repartido en diez y
ocho participaciones de un valor de un mil sucres cada una
a favor del Arquitecto Jaime Dávalos Proaño y ciento sesen-
ta y dos participaciones de un valor de un mil sucres cada
una a favor del Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio . - El
capital social de la mencionada compañía autorizó la ce-
sión de dos participaciones del socio Arquitecto Jaime Dá-
valos Proaño a favor de la señorita Licenciada Sonya Ren-
dón Blacio , como así consta de la certificación que se -
agrega como documento habilitante . - CESION DE PARTICIPA-
CIONES . - Con los antecedentes que quedan mencionados , el
Arquitecto Jaime Dávalos Proaño cede a favor de la Licen-
ciada Sonya Rendón Blacio las dos participaciones de un mil
sucres cada una que tenía en Diseño y Planificación Compa-
ñía Limitada por el valor de TREINTA MIL SUCRES (S/30.000,00)
pagaderos de contado , al momento de suscripción de estas
escrituras , sin reserva de ninguna clase . - ACEPTACION.-
La señorita Licenciada Sonya Rendón Blacio acepta la cesión
que se hace en esta escritura a su favor de las dos parti-
cipaciones referidas y cancela el mencionado valor . - Así
se ha dado cumplimiento al artículo ciento siete de la Ley
de Compañías , debiéndose proceder a anotar esta escritura
al margen de la escritura de constitución de " Diseño y

1 Planificación "DIPLAN COMPAÑIA LIMITADA" y en el Registro
Mercantil . - Se agregarán las demás cláusulas de estilo.-

2 H A S T A A Q U I L A M I N U T A , que queda ele-

3 vada a escritura pública con todo el valor legal , y que
4 ha sido elaborada por el señor doctor Luis Vilema Viera ,
5 con matrícula profesional número mil ochocientos doce del
6 Colegio de Abogados de Quito . - Para la celebración de la

7 presente escritura , se observaron todos los preceptos le-
8 gales del caso ; y , leída que les fue la misma a los señó-
9 res comparecientes íntegramente por mí el Notario , se ra-
10 tifican en todas y cada una de sus partes ; y , firman con-

11 migo en unidad de acto . - De todo cuanto doy fe ; así co-

12 mo de que los otorgantes me han presentado sus respectivos

13 documentos de identificación como son : cédula de identi-

14 dad y comprobante de haber ejercido el derecho de sufragio

15 en las últimas elecciones del día domingo diez y siete de

16 junio de mil novecientos noventa , de lo que también yo ,

17 EL Notario , doy fe . - (firmado) Arq. Jaime Dávalos -

18 Proaño . - Cédula de identidad número diez y siete cero

19 cero setenta y ocho mil setecientos dos

20 mado) Melba Blacio de Dávalos . - (firmado) Licencia-

21 da Sonya Rendón Blacio . - Cédula de identidad nú-

22 mero diez y siete cero cero treinta y ocho mil -

23 quinientos noventa y uno - cinco . - (firmado) Doc-

24 tor Ulpiano Gaybor Mora , Notario Quinto del Cantón

25 Quito . - D O C U M E N T O - H A B I L I T A N T E , que

26 se agrega al presente contrato de C E S I O N D E -

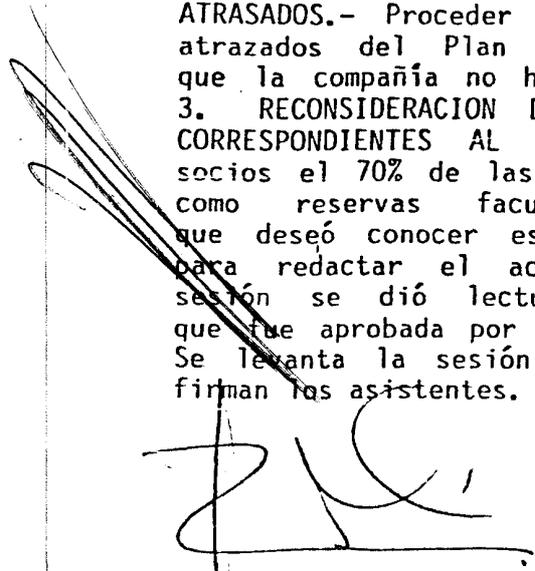
27 P A R T I C I P A C I O N E S , que se otorga en esta fecha.-

28

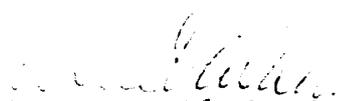
2

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA." REALIZADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1990.

En Quito, hoy día 6 de noviembre de 1990 a las 16:00 horas en el local social de la Compañía situado en la Av. González Suárez 894 Edificio Atrium Oficina S-10 de esta ciudad se instala esta sesión de Junta General de Socios de la Compañía DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA. con la presencia del Arq. Rodolfo Rendón y del socio Arq. Jaime Dávalos P. representando la totalidad del capital social y acogiéndose a la respectiva disposición estatutaria resuelven constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día: 1.- Revisión y actualización del inventario de muebles de la compañía, incluyendo vehículos. 2.- Revisión y resolución sobre cuentas y honorarios atrasados. 3.- Reconsideración de la distribución de las utilidades correspondientes al año de 1989. Se da por instalada la sesión una vez que la totalidad del capital está presente y se toman las siguientes resoluciones: 1.- REVISION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE MUEBLES DE LA COMPAÑIA, INCLUYENDO VEHICULOS.- Se autoriza a la Gerencia General, que se dé de baja el inventario, de los muebles de la antigua oficina que han permanecido embodgados y que por su estado de deterioro no tienen ningún valor contable ni comercial. Además autoriza el cambio de los vehículos de la empresa facultando al Gerente para negociar tanto la venta por lo menos a precio de libros, como la compra en las condiciones de crédito y precio que considere más convenientes. 2. REVISION Y RESOLUCION SOBRE CUENTAS Y HONORARIOS ATRASADOS.- Proceder a cancelar los honorarios y viáticos atrasados del Plan de Desarrollo de Machala y Milagro que la compañía no habría realizado por motivos económicos 3. RECONSIDERACION DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1989.- Distribuir entre los socios el 70% de las utilidades del año 1989, que constan como reservas facultativas. Concluidos los asuntos que deseó conocer esta Junta General, se dió un receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión se dió lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 17:00 horas. Para constancia firman los asistentes.



Arq. Rodolfo Rendón B.

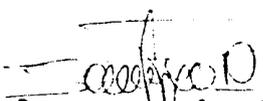


Arq. Jaime Dávalos P.



Certifico que ésta es fiel
copia del original.

Rodolfo Rendón B.



Soraya Narváez Ch.
Secretaria Ad-hoc

CERTIFICADO

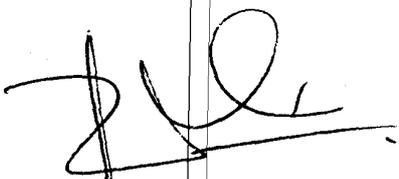
En mi calidad de Gerente de la compañía "Diseño y Planificación Cia. Ltda. DIPLAN " y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Compañías, certifico que consultada la totalidad del capital social, autorizó por unanimidad al socio señor Arquitecto Jaime Dávalos Proaño para que pueda ceder 16 participaciones de las que posee en la Compañía a favor del Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio y dos participaciones a favor de la Licenciada Sonya Rendón Blacio.

Extiendo la presente certificación para que sea insertada e incorporada al protocolo de las respectivas escrituras de cesión.

Quito, 3 de diciembre de 1990

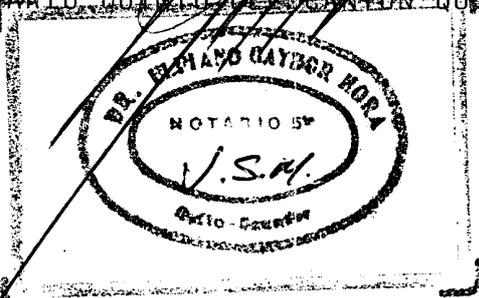
Rodolfo Rendón B.
GERENTE GENERAL

Certifico que la presente es fiel copia del original.


Rodolfo Rendón B.
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí , y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA , debidamente firmada y sellada , en los mismos lugar y fecha de su celebración . -

Dr. Ulpiano Gaybor Mora,
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO.



RAZON: Con esta fecha tome nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA CIA. LTDA. CNI, hoy denominada DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA., CELEBRADA el 27 de octubre de 1.969, en el sentido de que mediante la presente escritura, se realiza la cesión de participaciones sociales de esta compañía en la forma indicada anteriormente.- Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.-

Ximena Moreno de Solines

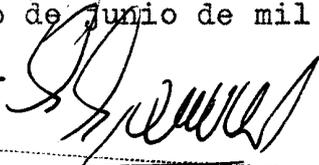
Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

K.V.



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 1277 del Registro Mercantil de veinte de noviembre de mil - novecientos sesenta y nueve a fs 972 vta tomo 100 correspondiente a la constitución de la compañía "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA C.LTDA." "CNI" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a Cuatro de Junio de mil novecientos - noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

